



PREGUNTAS PLENO 26 DE FEBRERO DE 2014

Sra. Alcaldesa:

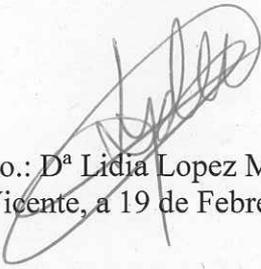
D^a Lidia Lopez Manchón, en condición de Concejala del Grupo Municipal PSOE de este Ayuntamiento, a los efectos determinados por el art. 97.7 del vigente Reglamento de Ordenación, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, formulo las siguientes preguntas escritas y presentadas con 24 horas de antelación, para que sean contestadas, por el responsable político que corresponda, en la sesión a celebrar por el Ayuntamiento Pleno el 26 de Febrero de 2014.

En relación a los casos de menores que se hallan con medida de protección de Acogimiento Familiar en familia extensa o afín en nuestro municipio, el Grupo Municipal Socialista plantea las siguientes cuestiones:

1- A lo largo de 2013, ¿Cuántos acogimientos familiares simples o permanentes se han formalizado? ¿Cuántos acogimientos familiares formalizados se encuentran vigentes al cierre del año 2013? De ellos, ¿cuántos han solicitado la ayuda por acogimiento?

2- De las solicitudes de ayudas de acogimiento familiar del año 2013, ¿Cuántos acogimientos están pendientes de abono de la ayuda correspondiente? ¿Existe algún caso del año 2012 pendiente de cobro?

3- ¿Se tiene alguna constancia de si existe previsión en la Conselleria de Bienestar Social de cuando se va a realizar el pago de las ayudas de acogimiento familiar a nuestro Ayuntamiento? En caso afirmativo, ¿A cuánto asciende la cantidad pendiente de cobro de nuestro Ayuntamiento, por dicho concepto por parte de la Conselleria de Bienestar Social del ejercicio 2013? ¿Hay cantidades pendientes de pago correspondientes al ejercicio 2012 por este concepto?


Fdo.: D^a Lidia Lopez Manchón
San Vicente, a 19 de Febrero de 2014